



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No. MCQ.SOP.FAISMUN.AD.008/2025-OP021

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las **9:30 (Nueve Treinta)** horas del día **Miércoles 17 (diecisiete) de diciembre de 2025 (Dos Mil Veinticinco)**, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas para trasladarnos al sitio de los trabajos para realizar la inspección física de la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO DE CABECERA MUNICIPAL, COLÓN, QRO."** Por parte del Municipio de Colón, el Ing. Esteban Sánchez Aburto, Secretario de Obras Públicas; José Manuel Castañeda Montes, Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Públicas; y la Arq. Meritzel Abigail Monsalvo Benítez, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal, el Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz, en representación del Órgano Interno de Control y en Calidad de Testigo de los Actos, y por parte de **"LA CONTRATISTA"** ING. JORGE LUIS ORDAZ MORALES, representante legal, respectivamente para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el acto de **Entrega – Recepción** física de los trabajos que se indican en cuadro de metas alcanzadas inspeccionadas previamente mediante el recorrido de verificación de los trabajos previos a este acto.

I. Datos Generales del Contrato

CONTRATO	
No. Contrato:	MCQ.SOP.FAISMUN.AD.008/2025-OP021
Fecha de oficio de autorización:	Viernes 16 de mayo de 2025
Nombre de la obra:	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO DE CABECERA MUNICIPAL, COLÓN, QRO.
Monto original del contrato:	\$2,791,126.82 I.V.A. incluido
Plazo de ejecución de los trabajos:	60 días naturales
Fecha de inicio de los trabajos:	Viernes 01 de agosto de 2025
Fecha de término de los trabajos:	Lunes 29 de septiembre de 2025
Fecha de término de contrato:	Viernes 24 de octubre de 2025

II. Modificaciones

Aumento o Disminución de Monto (En caso de convenio)	
Monto de ampliación aprobado del convenio:	NO APLICA
Monto total del contrato incluyendo monto de ampliación:	NO APLICA
Endoso de fianza conforme a convenio:	NO APLICA
Ampliación o reducción de plazo (En caso de convenio)	
Fecha de terminación final de trabajos conforme a convenio:	Martes 14 de octubre de 2025
Fecha de terminación final de contrato conforme a convenio:	Martes 09 de diciembre de 2025
Fecha de terminación final de contrato conforme a convenio:	Martes 17 de diciembre 2025





**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No. MCQ.SOP.FAISMUN.AD.008/2025-OP021

Periodo de ejecución real de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría viernes 01 (primero) de agosto del 2025 (Dos Mil Veinticinco) y serían concluidos el viernes 29 (Veintinueve) de septiembre del 2025 (Dos Mil Veinticinco); siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora y al Convenio No. MCQ.SOP.FAISMUN.AD.008/2025-OP021.CM01, del viernes 01 (primero) de agosto del 2025 (Dos Mil Veinticinco) al martes 14 (Catorce) de octubre del 2025 (Dos Mil Veinticinco) y término administrativo el día domingo 09 (nueve) de noviembre del 2025 (Dos Mil Veinticinco). Teniendo el término administrativo de acuerdo al convenio No. MCQ.SOP.FAISMUN.AD.008/2025-OP021.CM02, el martes 09 (nueve) de diciembre de 2025 y finalmente el término administrativo real de acuerdo al convenio No. MCQ.SOP.FAISMUN.AD.008/2025-OP021.CM03, el miércoles 17 (diecisiete) de diciembre de 2025.

Estado financiero:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$2,791,126.82 (Dos millones setecientos noventa y un mil ciento veintiséis pesos 82/100 M.N.) I.V.A. incluido.** Conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Estimación No.	De Fecha	Periodo que comprende				Monto Estimado:	Monto Acumulado:
1 (Uno)	15/09/2025	Del	01/08/2025	Al	01/09/2025	\$523,023.26	\$523,023.26
2 (Dos)	16/10/2025	Del	02/09/2025	Al	14/10/2025	\$2,268,103.56	\$2,791,126.82
Total (Dos millones setecientos noventa y un mil ciento veintiséis pesos 82/100 M.N.)						\$2,791,126.82	

Fianza de garantía de Exacto y Fiel Cumplimiento, así como de la Calidad, los Defectos y Vicios Ocultos:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga fianza de número 8347-00126-1 emitida por **ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.** hasta la cantidad de **\$558,225.36 (Quinientos cincuenta y ocho mil doscientos veinticinco Pesos 36/100 M.N.)** Incluye I.V.A., que corresponde al 20% del monto total de contrato, que se aplicara de la siguiente manera: Un 10% del monto total de contrato para garantizar el Exacto y Fiel Cumplimiento y Calidad de los trabajos, que corresponde a la cantidad de **\$279,112.68 (Doscientos setenta y nueve mil ciento doce Pesos 68/100 M.N.)** incluye I.V.A., y el otro 10% para responder por los Defectos de Calidad y Vicios Ocultos que resulten de todas y cada una de las obligaciones a cargo de "LA CONTRATISTA" que corresponde a la cantidad de **\$279,112.68 (Doscientos setenta y nueve mil ciento doce Pesos 68/100 M.N.)** incluye I.V.A., misma que estará en vigor por los doce meses siguientes a la presente fecha de la presente acta, toda vez que se ha cumplido con el exacto y fiel cumplimiento del contrato de obra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.



Página 2 | 4





**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No. MCQ.SOP.FAISMUN.AD.008/2025-OP021

Los representantes del municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° **SOP-DOP-539-2025**, firmado por el Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Colón, Qro., de fecha **martes, 16 (diesis) de diciembre de 2025**.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el **Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos ejecutados de fecha martes 02 (dos) de diciembre de 2025 (Dos Mil Veinticinco)**, se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueran concluidos el **martes 14 (catorce) de octubre de 2025 (Dos Mil Veinticinco)** por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan “**LAS PARTES**” que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final y que se relacionan en el **Anexo No.1** de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente **Acta de Entrega – Recepción Física**, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las **11:00 (once) horas del día miércoles 17 (diecisiete) de diciembre de 2025 (Dos Mil Veinticinco)**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Obras Públicas, Cabecera Municipal, Colón, Querétaro.

Anexo 1. Relación de documentación que se entrega por parte de la “LA CONTRATANTE”:

	Unidades	Descripción	
a)	3	Fianza de Garantía de Exacto y fiel cumplimiento, así como de la Calidad, Los Defectos y Vicios Ocultos (copia simple).	(sí) (no) (no aplica)
b)	3	Plano As Built impreso	(sí) (no) (no aplica)
c)	3	Manual de operación y mantenimiento	(sí) (no) (no aplica)

Se cierra la presente a las **11:00 (once) horas**, del mismo día y año del inicio de esta acta, firmándose al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron, por triplicado en original, turnando un ejemplar a “**LA CONTRATISTA**”, al **Órgano Interno de Control** y al archivo de la **Secretaría de Obras Públicas** integrándose original a la estimación finiquito.





**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No. MCQ.SOP.FAISMUN.AD.008/2025-OP021

ENTREGA "LA CONTRATISTA"

ING. JORGE LUIS ORDAZ MORALES

Representante legal de la Contratista

ING. JORGE LUIS ORDAZ MORALES

CONTRATISTA

RECIBEN POR EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO

Ing. Esteban Sánchez Aburto

Secretario de Obras Pùblicas

C. José Manuel Castañeda Montes

Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Pùblicas

Arq. Meritzel Abigail Monsalvo Benítez

Supervisor de la Obra

Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz

En representación del Órgano Interno de control

Las presentes firmas forman parte del Acta de Entrega Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE", referente a la obra denominada. "CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO DE CABECERA MUNICIPAL, COLÓN, QRO." de fecha miércoles 17 (diecisiete) de diciembre de 2025 (Dos Mil Veinticinco).

